

# VIII SAN SILVESTRE CIUDAD DE ALMERIA 2015

El CD A QUÉ ATACAMOS en colaboración con la Excmo. Ayuntamiento de Almería organiza la VIII San Silvestre Almería 2015.

1º.-La carrera " se desarrollará el 27 de Diciembre de 2015 a las 19.00.

2º.- Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización

3º.-Las distancias a recorrer en cada caso, serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces de la Federación Andaluza de Atletismo dispuestos por la organización, que observarán asimismo cualquier intento de fraude. De igual forma la organización establecerá un sistema de cronometraje electrónico

4º.-Todos los participantes , por el hecho de participar en una carrera del circuito, aceptan el reglamento particular del mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

5º.- Los atletas inscritos en la carrera autorizan a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en el mismo, siempre que sea con fines legítimos.

6º.- Las clasificaciones de cada prueba y del circuito serán expuestas en [www.aqueatacamos.com](http://www.aqueatacamos.com) al día siguiente de cada prueba.

7º.- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán notificadas a los participantes.

8º.- Cualquier reclamación se realizará oralmente al juez árbitro no mas tarde de 30 minutos desde la comunicación oficial de resultados.

9º.- Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de una ambulancia que atenderá a los atletas que lo necesiten.

10º.- Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la

prueba.

12°.- La organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

13°.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

**Muy importante:** Todos los atletas deberán presentar el DNI ó Pasaporte a la hora de retirar el dorsal en cada una de las pruebas. Ante la ausencia de documentación o duda sobre la misma, será la organización quién resuelva la incidencia, autorizando o denegando la participación del atleta.

## **INSCRIPCIONES**

Antes de cada prueba a través de la pagina [www.aqueatacamos.com](http://www.aqueatacamos.com).

## **DESCALIFICACIONES**

### **DESCALIFICACIONES DE CARRERA**

Las descalificaciones de atletas en una carrera llevaran aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor en la carrera de que se trate:

Por deterioro físico del atleta.

Por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.

Participar con un dorsal asignado a otro corredor. En este caso ambos corredores serán descalificados.

Participar con un dorsal no autorizado por la organización.

Realizar la inscripción con los datos alterados.

No realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba.

Por no atender las indicaciones de la Organización o jueces.

Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de

la prueba.

A todo atleta que no realice el recorrido completo.

Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el comité Organizador.

## **CATEGORIAS**

Se establecerán unas categorías base para todas las pruebas del circuito:

CADETE: 2000-2001  
JUVENIL: 1999-1998  
SENIOR: DE 1997 A 1981  
VETERANOS A: DESDE 1980 A 1971  
VETERANOS B: DE 1970 A 1961  
VETERANOS C: DE 1960 EN ADELANTE.  
CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA Y FEMENINA.

\* TROFEOS PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS.

\* LOS TROFEOS NO SON ACUMULATIVOS.

\* LOS MENORES DE EDAD NECESITAN ENTREGAR UNA AUTORIZACIÓN PATERNA AL RECOGER EL DORSAL.( EN CASO DE NO ENTREGARLA, LA ORGANIZACIÓN SE NEGARÁ A ENTREGAR EL DORSAL).

PREMIOS ESPECIALES VIII SAN SILVESTRE CIUDAD DE ALMERIA:

- SE PREMIARÁ A LOS TRES MEJORES DISFRACES INDIVIDUALES.( PREMIO DE CESTA CON PRODUCTOS NAVIDEÑOS Y DEPORTIVOS).

- SE PREMIARÁ A LOS TRES MEJORES DISFRACES " TEMATICA Época MEDIEVAL".( PREMIO DE CESTA CON PRODUCTOS NAVIDEÑOS Y DEPORTIVOS).

- SE PREMIARÁ A LOS TRES MEJORES GRUPOS DISFRAZADOS( MINIMO TRES COMPONENTES).  
PREMIO DE CESTA DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS Y DEPORTIVOS.

EL JURADO ESTARÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, ANTIGUOS ATLETAS Y MIEMBROS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMERIA.

**En cada categoría se entregarán trofeos a los tres primeros.**